



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE VALDEARADOS

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento de Baños de Valdearados, en sesión de fecha 5 de abril de 2024, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la adjudicación del contrato de arrendamiento de la finca 6.314 del polígono 502 para su aprovechamiento agrícola, mediante procedimiento abierto varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria:

1. – *Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Baños de Valdearados.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: arrendamiento de la parcela rústica n.º 6.314 del polígono 502 propiedad del Ayuntamiento de Baños de Valdearados para la explotación y plantación de viñedo.

b) Duración del contrato: veinte años entendiéndose que el primer año comienza desde la firma del contrato hasta la recogida de la uva.

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* tramitación ordinaria, procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.

4. – *Importe del arrendamiento:* por anualidad.

5. – *Obtención de documentación e información:* en las dependencias de la Secretaría del ayuntamiento, sita en la calle Real, 38 de Baños de Valdearados.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Baños de Valdearados.
- b) Domicilio: calle Real, 38.
- c) Localidad y código postal: Baños de Valdearados, 09450.
- d) Teléfono: 947 534 229.

e) Perfil del contratante del órgano de contratación:
<https://banosdevaldearados.sedelectronica.es>

7. – *Requisitos específicos del adjudicatario y documentación a presentar:* la que se reseña en el pliego de condiciones particulares.

8. – *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: a los quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos(*), hasta las 14:00 horas. (*) Si este día fuese sábado o domingo se trasladaría al lunes.



b) Documentación a presentar: la que se reseña en el pliego de condiciones particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Baños de Valdearados.

9. – *Apertura de las ofertas.*

a) Según se reseña en el pliego de condiciones particulares.

10. – *Otras informaciones:* las que se reseñan en el pliego de condiciones particulares.

En Baños de Valdearados, a 5 de abril de 2024.

La alcaldesa,
Mirian Esteban Gañán